



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

VISTO la nota presentada por la Secretaría Académica de esta Facultad, elevando, para su autorización, el proyecto de Actividad Extracurricular de Extensión: “**Taller de escritura de textos académicos**”; y

CONSIDERANDO

Que el mencionado proyecto estará a cargo de las Profesoras: María del Carmen Novo, Laura Escalarea y Marcela Bonnet, docentes del Dpto. de Letras (5-60), y tiene como propósito generar un espacio concreto de enseñanza y aprendizaje, en los estudiantes avanzados de esta Facultad, acerca de la escritura de textos académicos.

Que tiene como objetivos generales, según consta en el proyecto adjunto: Reconocer los vínculos que existen entre la escritura académica y la adquisición de los conocimientos disciplinares; Desarrollar estrategias para reformular e incluir diversas fuentes de en la producción de textos complejos; Identificar características particulares que poseen los géneros académicos como géneros conceptuales en cuanto a su tema, estilo y forma de composición; Explorar diversos modos de organizar la información en textos que respondan a diferentes tipos de secuencias discursivas: explicativa, descriptiva y argumentativa; e Incrementar el bagaje de conocimientos lingüísticos para valorar críticamente las propias producciones con la finalidad de proponer correcciones..

Que está destinado a estudiantes universitarios de todas las carreras pertenecientes de la Facultad de Ciencias Humanas.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental de Letras.

Que fue analizado por la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo, quien sugiere mediante Despacho de fecha 25 de agosto/20125: aprobar la realización de la Actividad Extracurricular de referencia.

Que la realización del mismo no demandará erogación alguna para esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 1ero. de septiembre de 2015.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad Extracurricular de Extensión: “**Taller de escritura de textos académicos**”, a cargo de las Profesoras: María del Carmen Novo (DNI N° 16731639), Laura L. Escalarea (DNI N° 23436489) y Marcela Bonnet (DNI N° 28446041), docentes del Dpto. de Letras (5-60) a llevarse a cabo los días: 2, 9, 16 y 23 de octubre/2015, en esta UNRC.-



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

ARTICULO 2: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EL PRIMER DIA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N° 480/2015.